



EXP-UNC:0006701/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 MAR 2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Jorge Motta, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Jorge Motta, con destino al Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad, de los siguientes bienes:

"Todo lo que necesitas saber sobre cine"
Leonardo D'Espósito, Ed. Paidós
"Una década de Nuevo Cine Argentino"
(1995-2005). Industria crítica, formación, estéticas"
Ignacio Amatriain (Coord.), Ediciones Ciccus.
"23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo",
Ha-Joon Chang, Debate

Art. 2°.- Agradecer al Dr. Jorge Motta la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON LORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

176